

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

18 de agosto del 2023
INAMU-AJD-073-2023
Acuerdo N°7, Acta N° 16-2023

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SIETE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 16-2023 celebrada el 16 de agosto del 2023.

ACUERDO NÚMERO SIETE CONSIDERANDO

1. Que mediante correo electrónico de fecha 19 de julio de los corrientes, la Presidencia Ejecutiva del INAMU traslada la Resolución DAF-029-07-2023 con sus respectivos adjuntos, para conocimiento y eventual aprobación por parte de esta Junta Directiva.
2. Que en la Sesión Ordinaria N°014-2023 realizada el miércoles 26 de julio del 2023 se emite el Acuerdo N°6 que cita: **"1. POSPONER PARA UNA NUEVA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA EL CONOCIMIENTO Y LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO LA ANTIGUA "CASA DE LA MUJER" A INCOPECA Y QUE LAS COMPAÑERAS DIRECTORAS QUE TENGAN ALGUNA CONSULTA U OBSERVACIÓN PUNTUAL SOBRE ESTA DONACIÓN LAS HAGAN LLEGAR A LA SEÑORA ZAIDA BARBOZA HERNÁNDEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA, POR MEDIO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INAMU. 2. CONOCER NUEVAMENTE LA PROPUESTA DE DONACIÓN DEL INMUEBLE EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2023."**
3. Que el lunes 31 de julio del 2023 se recibe por medio de correo electrónico la nota CC-08-2023 suscrita por las señoras Celina Beatriz Castro Zúñiga, representante de las Organizaciones Sociales ante la Junta Directiva; Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador y Zeidy Enid Selles Páez, Secretaria Comité Coordinador, en donde se consigna la pretensión de que dichos inmuebles sean puestos y destinados a disposición de las organizaciones sociales ahí asentadas y se coordine una visita a las instalaciones mencionadas.
4. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-504-2023 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera; se solicita un cambio de fecha de presentación del informe establecido para el 16 de agosto de 2023, toda vez que la visita al inmueble conocido como la antigua "Casa de la Mujer" con la representante de Junta Directiva se realizará el 30 de agosto de 2023.

SE ACUERDA

1. RATIFICAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO LA ANTIGUA "CASA DE LA MUJER" A INCOPECA INCLUYENDO UNA CLÁUSULA DONDE SE COMPROMETAN A APOYAR A LOS GRUPOS DE MUJERES DE LA ZONA -ENTIÉNDASE PUNTARENAS, PENÍNSULA Y GOLFO DE NICOYA- QUE PUDIERAN BENEFICIARSE CON ALGÚN TIPO DE ACTIVIDAD EN ESE ESPACIO TOMANDO EN CUENTA SUS CARACTERÍSTICAS.
 2. SUSPENDER LA VISITA PROGRAMADA PARA EL 30 DE AGOSTO DEL 2023 POR CONSIDERARLO INVIALE EN VIRTUD DE LA NATURALEZA JURÍDICA QUE TIENE ESE TERRENO AL SER DECLARADO PATRIMONIO HISTÓRICO.
- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, jefa de Despacho
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, asesora de la Presidencia Ejecutiva
Sra. Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo de la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal
Despacho